



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), junio veintiuno de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2023-00338** 00

Se agrega la documentación allegada al despacho por la apoderada judicial actora, de fecha 20 de junio de 2023, contentiva del envío de la notificación personal a la dirección física del señor **LUIS EMILIO DURANGO ALZATE**, informada en el acápite de notificaciones, recibida en la misma el día 13 de junio de 2023, la que, de conformidad, con el artículo 8, inciso 3º, de la Ley 2213 de 2022, se entiende realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al envío del mensaje.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-